

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3888 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a JOSEXU 2014, C.B., de la concesión administrativa "Bar-restaurant en el eje transversal del puerto de Tarragona".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de 28.01.2015 el otorgamiento a JOSEXU 2014, C.B., de la concesión administrativa, cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Ocho (8) años a partir del día siguiente de la notificación de la resolución de otorgamiento al concesionario.

Superficie ocupada: 160 m2 destinados a restauración y 50,50 m2 a marquesina, en el Eje Transversal, zona II

Tasa anual por ocupación: 6.872,78 €/año 2015, en la proporción que corresponda.

Tasa de actividad del dominio público: 1.600,00 €/año 2015, en la proporción que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 4 de febrero de 2015.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A150004819-1